

A N U N C I O

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, mediante Decreto de fecha 19 de febrero de 2010, he acordado someter a información pública la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el procedimiento de ocupación directa para la obtención de los terrenos destinados por el Plan General de Ordenación Urbanística a Equipamiento Docente incluido en el SUS MOT-8.

DESCRIPCION DE LA FINCA A OCUPAR:

“Parcela de tierra de riego en el pago del Cercado de la Virgen, término de Motril, su extensión de 5.142 m² incluidos en el Suelo Urbanizable Sectorizado SUS MOT-8 con destino a equipamiento, que linda: Norte, terrenos del Ayuntamiento de Motril, camino de por medio; Sur y Este con resto de la finca matriz después de la ocupación y Oeste, edificio de la Alcoholera del Ayuntamiento de Motril y las de Francisco Hernández Álvarez”

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Es Parte de la finca registral nº 30933 (antes 31724), inscrita al Tomo 1756, Libro 625, Folio 67.

PROPIETARIOS REGISTRALES: ANTONIO MILLÁN GUTIERREZ, CARMEN DIAZ DIAZ y MILLAN LUPIAÑEZ, S.L

APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE LES CORRESPONDE: 2.142,53 m²TC (90% a.m.) que se materializará en la **SUS MOT-8**.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el referido expediente estará expuesto al público, por plazo de VEINTE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Plaza de España, 1-2ª planta, pudiendo los interesados realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Asimismo, se hace saber que el presente anuncio servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Motril, a 19 de febrero de 2010

EL ALCALDE,